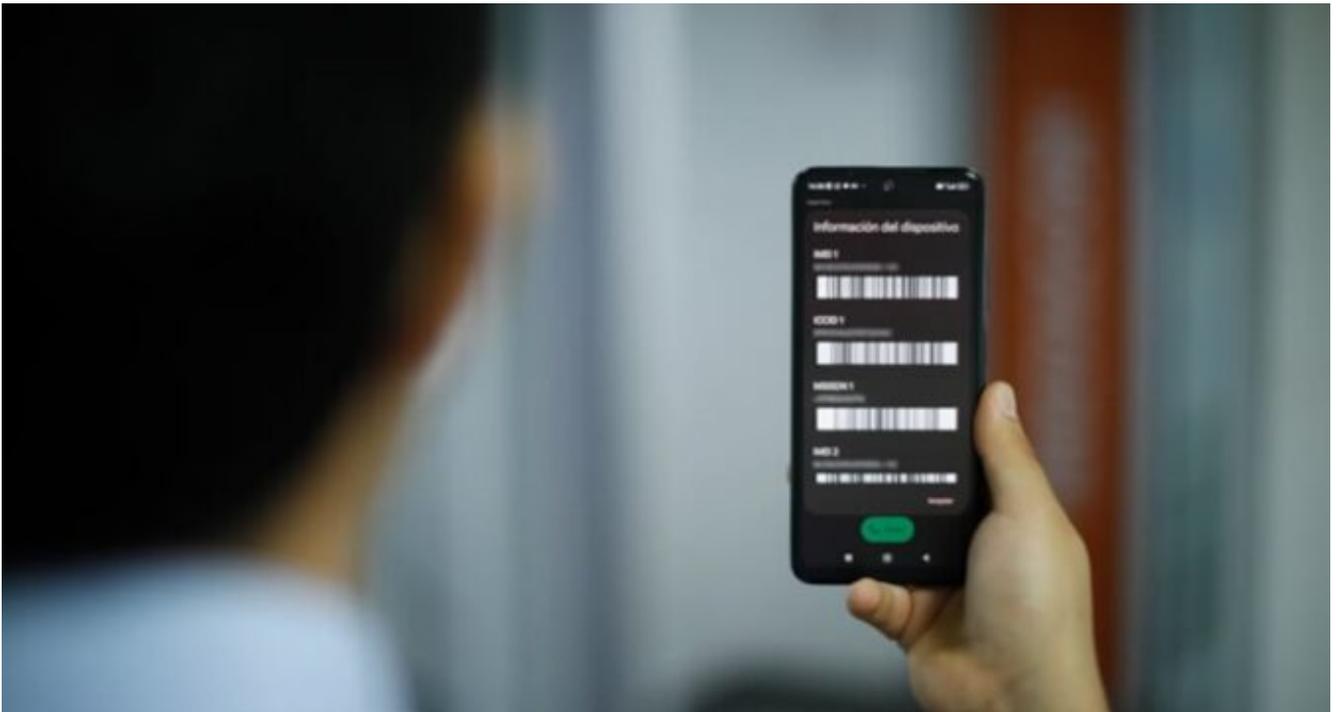


El uso del IMEI, una herramienta clave para prevenir el robo de teléfono celulares

15 julio, 2025



El Gobierno provincial articula acciones de control que, a través del IMEI, permiten detectar dispositivos robados y bloquear su funcionamiento. Esta estrategia preventiva está respaldada por la Ley 9556, que regula la compraventa de bienes usados.

En el marco de las acciones de prevención del delito y recuperación de bienes que lleva adelante el Ministerio de Seguridad y Justicia, el uso del código IMEI se ha convertido en una herramienta central. Esta tecnología permite identificar de forma única cada dispositivo, verificar si fue denunciado como robado, bloquearlo e iniciar su restitución al titular legítimo, en el marco de la Ley 9556, que regula la compraventa de bienes usados.

El IMEI (International Mobile Equipment Identity) es un número único de 15 dígitos que todo teléfono móvil posee. Puede consultarse marcando *#06# en el dispositivo, o bien revisando la caja original o el interior del equipo. Este código no está vinculado a la línea telefónica ni a la persona usuaria sino al aparato en sí, lo que permite desvincularlo de un chip y bloquearlo de forma remota en caso de robo o pérdida.

En Mendoza, su uso está directamente asociado a la aplicación de la Ley 9556, que introdujo un sistema de seguimiento para equipos electrónicos. Esta normativa obliga a los comercios que venden teléfonos celulares usados a declarar los IMEI, a fin de verificar que los dispositivos no provengan de hechos delictivos.

La Policía de Mendoza cruza esos datos con bases nacionales, como la administrada por el Enacom, donde se cargan los IMEI denunciados como robados o extraviados. Si un equipo aparece en esa "lista negra", queda inhabilitado para operar en redes móviles. De esta manera, no solo se dificulta su comercialización ilegal sino que también se facilita su devolución al propietario original.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza